



GOBIERNO
DL SONORA

INSTITUTO SONORENSE DE
**INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**

MEMORÁNDUM No. DGT-1708-2024.

DV-028/2024.

Hermosillo, Sonora, a 23 de agosto de 2024.

ING. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALENZUELA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA/ DIRECTOR GENERAL DE INNOVACION Y
SISTEMAS, ISIE
PRESENTE.

En respuesta a su solicitud de información con folio número: 260491524000032, me permito hacer las siguientes precisiones:

1.- El presupuesto estatal considera diversas acciones dentro de la infraestructura educativa, entre ellas la rehabilitación menor y/o mayor, sustitución de mueble sanitarios, etc.; según sea el caso.

2.- El recurso se ejerce mediante contrato de obra pública, el cual deriva de un proceso de adjudicación, de acuerdo al importe de la obra y también al techo presupuestal anual autorizado.

3.- La SEC a través de la Dirección General de Planeación es quien integra cada año el anteproyecto de inversión y en este se nos indican las metas a alcanzar y la inversión programada, para ello; esa Dirección se apoya en el Portal IE, que todos los C.C. directores de los planteles tienen acceso y ahí es donde suben las necesidades que presentan los centros de trabajo.

En relación al tema del agua, la disponibilidad no depende del ISIE o SEC y en esos casos SEC toma las medidas para dotar a las escuelas de agua, a través de acciones con la dependencia específica.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CP JUAN ALBERTO LOPEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL TÉCNICO, ISIE

